

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 1

16.

Facatativá, 2025- 02- 18.

Señores
Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca
Extensión Facatativá

Asunto: Alcance aclaratorio al ABS-No-FA-CD-019 Porcentaje a cargo de la Universidad

De manera comedida, solicito muy respetuosamente realizar el alcance, en atención a la novedad identificada por el área de compras en el ABS-No-FA-CD-019 con objeto **“CONTRATAR EL SERVICIO DE RESTAURANTE UNIVERSITARIO PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, EXTENSIÓN FACATATIVÁ 2025”** teniendo en cuenta que por error de transcripción de la persona que estructuró el ABS en su momento se digito mal el porcentaje asumido por la universidad y el estudiante, en los requisitos técnicos y condiciones adicionales para acreditar junto con la cotización nota aclaratoria N° 5, se solicita que quede con los mismos porcentajes de la obligación específica N° 5, es decir de la siguiente manera:

- Pagos mensuales de acuerdo con el servicio real y efectivamente prestado, La Universidad hace un aporte del 77.00% y el estudiante un aporte del 23.00% por día, con base en el reglamento de programas socio- económicos MBUG002.
- Nota aclaratoria 2 que se entiende por ración un almuerzo.

Cordialmente,



DANNA JULIETH RUEDA PINEDA.
Coordinadora de Bienestar Universitario

Transcriptor: (Danna Julieth Rueda Pineda).
Bienestar Universitario

Proyectó: (Danna Julieth Rueda Pineda).
Bienestar Universitaria

25-48.1